Envigado, 10 de septiembre de 2024

Doctor
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente
DESur

Asunto: Solicitud de Prórroga N°1 del Contrato N° DESur-CD-49-2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA, PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y/O BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJCUCIÓN N°17 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV 09-09-0926-21".

Cordial saludo,

En calidad de supervisora, solicito su autorización para prorrogar el contrato de interventoría por un término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, teniendo en cuenta razones técnicas expuestas por el contratista, las cuales se indican a continuación:

"Una vez recibida y analizada la solicitud del Constructor Mattur S.A.S. en oficio No.21, donde plantea prorrogar el contrato DESur-OC-46-2024, argumentando algunas causales de retraso en el desarrollo del proyecto en referencia, la Interventoría estima que:
• Se requiere prorrogar así mismo el contrato de la Interventoría DESur-CD-49-2024, en aras de facilitar la vigilancia y el control del contrato DESur-OC-46-2024, especialmente cuando ello demanda conocimientos técnicos y cualificados. Igualmente es necesario que la entidad contratante tenga el apoyo de una interventoría que permita adelantar la debida vigilancia, el seguimiento y el control a la ejecución de las actividades contratadas, garantizando la supervisión y evaluación en el cumplimiento de la normatividad técnica.

• El contrato DESur-CD-49-2024 se encuentra vigente según las actas suscritas y el plazo contractual estipulado para este.

• Considerar la prórroga del contrato por un tiempo igual a treinta días (30) calendario a partir de la fecha de terminación contractual inicial, con lo cual se extendería como fecha de entrega al viernes 11 de octubre de 2024.

Así, en el caso particular sobre la prórroga requerida se cumple:

• Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del contrato y persigue el cumplimiento de lo pactado y convenido.

• Obedece a causas reales y ciertas autorizadas, sustentadas y probadas, garantizando la debida atención del objeto del contrato DESur-CD-49-2024.

• Se cuenta con los recursos presupuestales para pagar la prestación de los servicios conforme a las cláusulas de pago.

Cordialmente,

CAROLINA MESA URIBE
Supervisora del contrato

DESur	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS		Municipio de Envigado
	Código: M-GEO-F-03	Versión: 01	

INFORMACION GENERAL

INFORME No.:	PRÓRROGA 1	FECHA DEL INFORME:	martes, 10 de septiembre de 2024

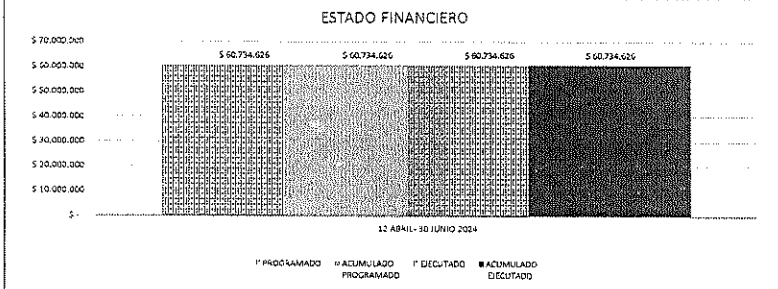
OBJETO.	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACION PRESCOLAR PRIMARIA Y O BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N17 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21.							
CONTRATO No.	DESur-CD-49 -2024	**CONTRATISTA.**	ARQUINGENIO S.A.S		**NIT.**	901.387.801-2		
FECHA SUSCRIPCIÓN.	08 de abril de 2024	**FECHA DE INICIO.**	12 de abril de 2024		**FINALIZA**	11 de septiembre de 2024		
VALOR INICIAL	$ 109.493.308	**PLAZO INICIAL**	152	Días	**TRANCURRIDO**	151	Días	
ADICIONES Y/O PRORROGAS								
VALOR ADICIÓN No. 01	$ -	**PRORROGA No. 01**	0	Días	**SUSCRIPCIÓN**			
VALOR ADICIÓN No. 02	$ -	**PRORROGA No. 02**	0	Días	**SUSCRIPCIÓN**			
VALOR ADICIÓN No. 03		**PRORROGA No. 03**	0	Días	**SUSCRIPCIÓN**			
VALOR ADICIÓN No. 04		**PRORROGA No. 04**	0	Días	**SUSCRIPCIÓN**			
VALOR TOTAL	$ 109.493.308	**PLAZO TOTAL**	152	**Días**	**VENCE**	**11 de septiembre de 2024**		
SUSPENSIÓN Y REINICIO								
ACTA SUSPENSIÓN No. 01		**ACTA REINICIO No. 01**			**DURACIÓN**	0	Días	
VALOR TOTAL	$ 109.493.308	**SUSPENSIÓN TOTAL**	0	**Días**	**VENCE**	**11 de septiembre de 2024**		

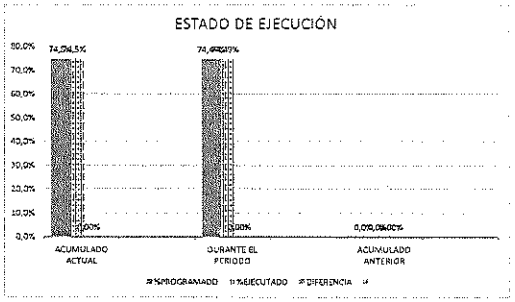
POLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA	CLASE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	VENCIMIENTO		
				DIA	MES	AÑO
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento	65-44-101229583	$ 10.949.331,00	12	3	2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Pago de salarios	65-44-101229583	$ 16.423.996,00	12	9	2029
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Calidad del servicio	65-44-101229583	$ 21.898.662,00	12	9	2027

AVANCES DEL CONTRATO

DATOS FINANCIEROS		EJECUCIÓN	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DIFERENCIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 109.493.308,00	ACUMULADO ACTUAL	74,5%	74,5%	0,00%
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS	$ 81.557.031				
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 27.936.277	DURANTE EL PERIODO	74,49%	74,49%	0,00%
VALOR ANTICIPO	$ -				
TOTAL AMORTIZADO ANTICIPO:	$ -	ACUMULADO ANTERIOR	0,0%	0,0%	0,00%
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO:					





MES (PERIODO)	PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	N°ACTA DESur	N°ACTA CONTRATO
12 ABRIL- 30 JUNIO 2024	$ 60.734.626	$ 60.734.626	$ 60.734.626	$ 60.734.626	55,47%	55,47%	1	1
01 JULIO - 31 JULIO 2024	$ 20.822.405	$ 81.557.031	$ 20.822.405	$ 81.557.031	19,02%	19,02%	2	2
TOTAL	**$ 81.557.031**	**$ 81.557.031**	**$ 81.557.031**	**$ 81.557.031**	**74,49%**	**74,49%**		

GESTIÓN SOCIAL

Empleos Generados:	2	**Hombres:**	1	**Mujeres:**	1	**Empleos Generados en la Zona**	2

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

Por parte de la supervisión se hace la revisión de las siguientes justificaciones para solicitud de una prórroga al contrato de interventoría:

"Una vez recibida y analizada la solicitud del Constructor Mattur S.A.S. en oficio No.21, donde plantea prorrogar el contrato DESur-OC-46-2024, argumentando algunas causales de retraso en el desarrollo del proyecto en referencia, la Interventoría estima que:
• Se requiere prorrogar así mismo el contrato de la Interventoría DESur-CD-49-2024, en aras de facilitar la vigilancia y el control del contrato DESur-OC-46-2024, especialmente cuando ello demanda conocimientos técnicos y cualificados. Igualmente es necesario que la entidad contratante tenga el apoyo de una interventoría que permita adelantar la debida vigilancia, el seguimiento y el control a la ejecución de las actividades contratadas, garantizando la supervisión y evaluación en el cumplimiento de la normatividad técnica.

• El contrato DESur-CD-49-2024 se encuentra vigente según las actas suscritas y el plazo contractual estipulado para este.

• Considerar la prórroga del contrato por un tiempo igual a treinta días (30) calendario a partir de la fecha de terminación contractual inicial, con lo cual se extendería como fecha de entrega al viernes 11 de octubre de 2024.

Así, en el caso particular sobre la prórroga requerida se cumple:

• Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del contrato y persigue el cumplimiento de lo pactado y convenido.

• Obedece a causas reales y ciertas autorizadas, sustentadas y probadas, garantizando la debida atención del objeto del contrato DESur-CD-49-2024.

• Se cuenta con los recursos presupuestales para pagar la prestación de los servicios conforme a las cláusulas de pago."

La solicitud se revisa y se aprueba por parte de la supervisión.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS:	CAROLINA MESA URIBE	
CARGO:	PROFESIONAL EN EJECUCION DE PROYECTOS	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR	